



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

**12107**

*Resolución de denegación de subvenciones 28/2021 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)*

#### Hechos

- Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
- El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deporte ha examinado las solicitudes y no está conforme con la concesión de la subvención, por los motivos que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

#### Fundamentos de derecho

- El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº 196, de 31 de diciembre de 2005).
- La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
- El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
- La propuesta de resolución de denegación de ayudas de la Dirección General de Deportes de 31 de agosto de 2021

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

#### Resolución

- Denegar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a las personas o entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución, por los motivos que igualmente figuran en el anexo 1.

#### ANEXO 1 EXPEDIENTES DENEGADOS

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Motivo
P/2019-2023/576	Club Ciclista Pla de Mallorca	Ciclismo - Carretera	XXXVII Volta Ciclista Bajo Aragón - Caspe (Zaragoza)	06/08/2021	2.914,25 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición autonómica)
P/2019-2023/579	Sporty+	Ciclismo - Carretera	XXXI Laudio Saria - Llodio (Álava)	17/08/2021	1.148,89 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición provincial, no consta en el calendario nacional)
P/2019-2023/580	Sporty+	Ciclismo - Carretera	San Bartolomé Saria - Zegama (Guipúzcoa)	24/08/2021	547,51 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición provincial, no consta en el calendario nacional)



Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Motivo
P/2019-2023/584	Virginia Cleofé Huguet	Hípica - Pruebas de doma clásica	Campeonato de España Doma Clásica Menores - Madrid	31/08/2021	1.505,00 €	La categoría no es objeto de la convocatoria (alevín)
P/2019-2023/591	Alexandra Martínez Llabrés	Baile deportivo - Estándar y latinos	I y II Trofeo Ciudad Platja d'Aro - Castell-Platja d'Aro (Gerona)	11/09/2021	138,41 €	Deportistas menores de 13 años
P/2019-2023/596	Federación Balear de Vela	Vela - Vela ligera	Regata de la Dona - Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)	24/09/2021	739,32 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición autonómica)
P/2019-2023/599	Club Marítimo Mahón	Vela - Vela ligera	Campeonato de España Snipe Máster - El Puerto de Santa María (Cadiz)	16/09/2021	571,04 €	La categoría no es objeto de la convocatoria (máster)
P/2019-2023/604	Club Badminton Palma	Bádminton - Bádminton	Campeonato de España Sénior - Vitória	24/09/2021	84,00 €	No aporta la documentación requerida en el plazo establecido.
P/2019-2023/610	Federación Balear de Petanca	Petanca - Petanca	XIV Open Provincia de Valencia - Valencia	02/10/2021	300,00 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición provincial, no consta en el calendario nacional). No aporta la documentación requerida en el plazo establecido.
P/2019-2023/616	Federación Balear de Petanca	Petanca - Petanca	Memorial Ramón Granado Circuito Internacional de Petanca - Santa Susanna (Barcelona)	02/10/2021	1.345,50 €	La competición no es objeto de la convocatoria (competición autonómica, no consta en el calendario nacional). No aporta la documentación requerida en el plazo establecido.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Cultura, Participación y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación (o notificación), de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de noviembre de 2021)

#### El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco

Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes  
de delegación de competencias y firma  
(BOIB núm. 91, de 6 de julio de 2019)

